

DÉCIMA PRIMER SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En Matehuala, S. L. P., siendo las **10:00** diez horas del día 22 de mayo del 2024, encontrándose reunidos en las Instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle de Celso N. Ramos número 120, Zona Centro, en esta Ciudad, estando presentes para llevar a cabo la **DÉCIMA PRIMER SESION EXTRAORDINARIA** del Comité de Transparencia la Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, Directora de la Unidad de Transparencia, Mtro. Paul Renato Martínez Reyna, Director de Desarrollo Económico y Fomento Industrial, M.M. Cinthya Lucía Banda Leija, Directora de Planeación y Desarrollo, Ing. Candelario Sánchez Alejo, Coordinador de Archivo, Ing. Manuel Alejandro Medellín Torres, Director Protección Civil, con el objeto de proceder a desarrollar esta sesión del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como lo previsto en el numeral 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Para tales efectos, se propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de lista.**
2. **Análisis de acuerdo de prórroga derivado de las solicitudes presentada vía Unidad de Transparencia folio UT-61/2021-2024 y UT-62/2021-2024.**
3. **Clausura.**

Como **PRIMER punto del orden del día** y verificado que fuera el pase de lista respectivo, se hace constar que están presentes, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, Directora de la Unidad de Transparencia, Mtro. Paul Renato Martínez Reyna, Director de Desarrollo Económico y Fomento Industrial, M.M. Cinthya Lucía Banda Leija, Directora de Planeación y Desarrollo, Ing. Candelario Sánchez Alejo, Coordinador de Archivo, Ing. Manuel Alejandro Medellín Torres, Director Protección Civil, por lo tanto, se encuentra reunido el quorum de cinco miembros con voz y voto, como lo dispone el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, para lo cual los acuerdos que se tomen tendrán toda la validez. -----

en el Punto **SEGUNDO** del orden del día, toma la palabra la Lic. María el Camen Carmona Carriedo, para manifestar que se presentó en fecha 09 de mayo del año en curso, por parte del **C. JUAN FLORENTINO MATA RENOVARO**, una solicitud de información vía Unidad de Transparencia con número de folio **UT-61/2021-2024** en la que solicitó:

1.- *Me permito solicitar se me informe el nombre o nombres de las personas que cuentan con contratos de prestación de servicios y que tipo de contratación para que se establezca los mismos y porqué cantidades y la forma que se cubre dichos honorarios especificando cuales fueron los servicios contratados desde la fecha 21 veintiuno de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, hasta hoy fecha con el municipio de Matehuala.*

2.- *Así mismo también infórmese cuanto personal se contrató desde fecha 21 veintiuno de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, hasta hoy fecha y se desglose que salarios que estos perciben y además infórmese cuantas personas desde el 21 veintiuno de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés se ha despedido*

injustificadamente hasta hoy fecha y los que han sido despedidos justificadamente y cuantos han renunciado por el periodo aquí señalado y estableciendo de manera específica.

3.- Así mismo me informe cuanto es lo que se paga en compensación y se desglose nombre y cantidad y el monto total desde fecha 21 veintiuno de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés hasta la fecha actual, cuanto se ha pagado el gran total hasta hoy fecha.

4.- Se me tenga por solicitando en cuanto al Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra, infórmese la siguiente información desde que funge en su periodo como presidente municipal interino del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. desde fecha 21 veintiuno de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés hasta hoy fecha. Solicito lo siguiente:

a).- Que me informe cuales son sus percepciones ordinarias y extraordinarias que percibió desde que ingresó a laborar el Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra, en el puesto ya referido y en el periodo de tiempo señalado para que las desglose las mismas en un total tanto las ordinarias como las extraordinarias.

b).- Que me informe de todos y cada uno de los derechos que goza el Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra, como presidente municipal interino del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. por el plazo ya referido hasta hoy fecha.

c).- Que me informe cuanta gasolina en litros y en cantidad económica ha recibido de manera personal en sus funciones el Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra, como presidente municipal sustituto del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. durante su periodo desde fecha 21 de noviembre del año 2023 a la fecha actual y que esta fue Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.

d).- Que me informe de manera detallada todos los contratos que el Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra, firmó como presidente municipal sustituto del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. desde fechas 21 veintiuno de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés a la fecha actual.

e).- Que informe el ingreso total de multas de faltas administrativas y de infracciones de manera mensual de los recursos que ha ingresado del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. desde la fecha que tomo el cargo 21 veintiuno de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés hasta hoy fecha a las arcas de la tesorería municipal por parte del Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra, presidente municipal sustituto del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.

f).- Que informe si la construcción del nuevo panteón continuo hasta la conclusión de sus etapas, que inicio el Ing. Iván Noé Estrada Guzmán, porque cantidad y montos de todos y cada uno de los contratos o etapas y si los mismos continuaron o no en su construcción y si se realizó el pago mismo dentro del periodo que se encuentra como presidente municipal interino y se establezca el motivo que ya no se continuo pagando de manera fundada y motivada en base a que se trata de una autoridad el H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.



f).- Que informe si dentro de la nómina del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. se encuentran familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad del C. Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra desde que ingreso y hasta hoy fecha que se encuentra en el cargo de presidente municipal interino.

g).- Que informe si el C. Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra, realizó contrato de comodato con el H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. que describa que vehículo las características si este es el propietario o de otra persona que sea propietaria para el vehículo peticiona vale de gasolina o del cual se le entrega por el departamento de combustible en el que se le deposita la gasolina por el vale que se le entrega y que establezca si el contrato que refiero si existe porque periodo comprende de inicio y vigencia del mismo, para que se me entregue copia del mismo y además si sigue otorgando dicho vale o en su defecto motivo que dejó de estar vigente y justifique que el mismo ya no lo está.

h).- Que informe el ingreso total de pago de licencias de alcohol y de pago de piso de comercios de manera mensual de los recursos que ha ingresado del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. desde la fecha que tomó el cargo 21 veintiuno de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés hasta hoy fecha a las arcas de la tesorería municipal por parte del Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra, presidente municipal sustituto del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.

Por lo cual se giró oficio de la Unidad de Transparencia a oficialía Mayor, Asuntos Jurídicos, comercio, alcoholes y espectáculos, tesorería y obras públicas que son los departamentos en los que pudiera estar la información objeto de la solicitud, posterior a esto hago de su conocimiento que el día 20 de mayo se recibieron solicitudes de prórroga para dar contestación por parte de los diversos departamentos a los que se les solicitó la información debido a que les ha sido imposible reunir toda la información y lo cual ustedes pueden constatar en los oficios de los departamentos que se les ponen a la vista en este momento.

En el caso de la solicitud vía Unidad de Transparencia folio UT-62/2021-2024 presentada también por el **C. LIC. JUAN FLORENTINO MATA RENOVATO**, en la cual solicita lo siguiente:

1.- Me permito solicitar se me informe el nombre o nombres de los proveedores que tenía el municipio de Matehuala, respecto a las compras que se llegaron o se realizaron del citado ente público desde fecha 01 primero de octubre del año 2021 dos mil veintiuno a la fecha actual sobre la adquisición de compra de útiles escolares es decir cuadernos, libretas, lápices, plumas, sacapuntas, que estuvieron otorgándose a los niños y niñas y adolescentes de esta municipalidad.

2.- En relación a la pregunta anterior también infórmese por dichas adquisiciones de compras que realizó el H. Ayuntamiento de Matehuala, que desglose monto total de cada uno de los proveedores, y fechas y cantidades que les fueron pagadas por dicha compra por parte del municipio de Matehuala.

3.- En relación de la pregunta anterior en cuanto a los montos económicos infórmese si requerían llevar licitación de invitación restringida o licitación de invitación pública, o que tipo de licitación se realizó, como también se nos otorgue el contrato de licitación y los requisitos del expediente de licitación para su concurso de forma editada por la protección de datos personales.



PRESENCIA MUNICIPAL DE MATEHUALA

4.- Se me tenga por solicitando en cuanto al Licenciado Raúl Ortega Rodríguez, infórmese la siguiente información que fungió en su periodo como secretario general del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. desde fecha 01 primero de octubre del año 2021 dos mil veintiuno a la fecha de su separación del cargo por candidato a la presidencia municipal de Matehuala, S.L.P., solicito lo siguiente:

a).- Que me informe cuales fueron sus percepciones ordinarias y extraordinarias que percibió desde que ingresó a laborar el Lic. Raúl Ortega Rodríguez, en el puesto ya referido y en el periodo de tiempo señalado para que las desglose las mismas en un total tanto las ordinarias como las extraordinarias.

b).- Que me informe de todos y cada uno de los derechos que gozaba el Lic. Raúl Ortega Rodríguez, como secretario general del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. por el plazo ya referido.

c).- Que me informe cuanta cantidad en litros y en cantidad económica recibió de manera personal en sus funciones el C. Lic. Raúl Ortega Rodríguez como secretario general del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. desde fecha 01 primero de octubre del año 2021 dos mil veintiuno a la fecha de su separación del cargo por candidato a la presidencia municipal de Matehuala, S.L.P. y que esta fue cubierta por el H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.

d).- Que me informe de manera detallada todos los contratos que el Lic. Raúl Ortega Rodríguez, firmó como secretario general del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. desde fechas 01 primero de octubre del año 2021 dos mil veintiuno a la fecha de su separación de cargo por candidato a la presidencia municipal de Matehuala, S.L.P. desde que fungía el Ing. Iván Noé Estrada Guzmán.

e).- Que informe si las licitaciones y contratos para la construcción del nuevo panteón los firmó el Lic. Raúl Ortega Rodríguez, que inicio el Ing. Iván Noé Estrada Guzmán, porque cantidad y montos de todos y cada uno de los contratos o etapas y si los mismos continuaron o no en su construcción y si se realizó el pago mismo y se establezca el motivo que ya no se continuo pagando de manera fundada y motivada en base a que se trata de una autoridad del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.

f).- Que informe si dentro de la nómina del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. se encuentran familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad del C. Lic. Raúl Ortega Rodríguez desde que ingreso y hasta hoy fecha que se encuentra separado del cargo.

g).- Que informe si el Lic. Raúl Ortega Rodríguez, realizó contrato de comodato con el H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. que describa que vehículo las características si este es el propietario o de otra persona que sea propietaria para el vehículo peticiona vale de gasolina o del cual se le entrega por el departamento de combustible en el que se le deposita la gasolina por el vale que se le entrega y que establezca si el contrato que refiero si existe porque periodo comprende de inicio y vigencia del mismo, para que se me entregue copia del mismo y además si sigue otorgando dicho vale o en su defecto motivo que dejó de estar vigente y justifique que el mismo ya no lo está.

Posterior a su recepción se giró el oficio correspondiente al departamento de oficialía mayor, el cual también solicitó prórroga, debido a lo anterior es que se convocó a esta reunión extraordinaria para que si este comité lo aprueba se emita acuerdo de prórroga en relación a las dos solicitudes de información ya mencionadas con anterioridad, en este momento se pone a la vista de todos ustedes las solicitudes de información presentadas así como los oficios girados a los departamentos para que remitan a información, así como las solicitudes de prórroga que hicieron llegar los departamentos a la unidad de transparencia, para que como integrantes del comité de transparencia decidan sobre el otorgamiento o no de la prórroga relativo a las solicitudes UT-61/2021-2024 Y UT 62-2021/2024.

12/15

Se concede el uso de la voz al Ing. Candelario Sánchez Alejo quien manifiesta que en ambas solicitudes se está solicitando demasiada información. Enseguida interviene la M.M. Cinthya Lucía Banda Leija quien expresa que lo más conveniente para dar contestación es que se autorice la prórroga pues todos en los departamentos ahorita tenemos exceso de trabajo.

El Mtro. Paul Renato Martínez Reyna manifiesta: ya que todos nos hemos enterado por medio de esta sesión de los detalles de las solicitudes mencionadas y las gestiones realizadas para darles contestación, pues vamos a proceder a la votación.

Hace uso de la voz la Lic. María del Carmen Carmona Carriedo para preguntar por la afirmativa para conceder prórroga para dar contestación a las solicitudes UT-61/2021-2024 Y UT-62/2021-2024 y la elaboración por separado de los acuerdos de prórroga correspondientes, **levante la mano quien esté de acuerdo, aprobándose por 05 cinco votos a favor, por lo que por unanimidad de votos se declara aprobado.**

En el **PUNTO TERCERO** del orden del día y agotados los puntos que fueron del orden del día que fueron establecidos para esta Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, la Presidenta del Comité, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, hace uso de la voz para manifestar que todos los puntos aquí tratados tienen toda la validez, por estar presentes todos los integrantes, por lo que siendo las 11:20 horas del día 22 de mayo del 2024, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente sesión, firmando para constancia de ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- Conste y damos fe.

Estando de acuerdo con la presente acta, los integrantes del Comité de Transparencia firman al calce de la misma.


Lic. María del Carmen Carmona Carriedo
Presidenta


Mtro. Paul Renato Martínez Reyna
Coordinador


COMITÉ DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
MATEHUALA, S.L.P.


M.M. Cinthya Lucía Banda Leija
Secretaria Técnica


Ing. Candelario Sánchez Alejo
1er Vocal


Ing. Manuel Alejandro Medellín Torres
2º Vocal